

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>UNITEC</b></p>	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:	3 0 1 2 2 0 2 1	Crédito N°:		
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)</b>				
APELLIDOS Y NOMBRES	Natalia Andrea Guerra Urzola			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1063294692	de Montelibano, Cord	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 8 #17 A 40 Barrio San Luis		CIUDAD DE RESIDENCIA Montelibano	
CORREO ELECTRÓNICO	nataliaquerra@gmail.com		TEL. CELULAR	
PROGRAMA	Mercadeo y publicidad		CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	TEL EMPRESA			
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO		
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD	
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>			<b>REFERENCIA PERSONAL</b>	
APELLIDOS Y NOMBRES	Maria Eugenia Urzola		APELLIDOS Y NOMBRES	Jesús Guerra
TEL. DE RESIDENCIA			TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3135792229		TEL. CELULAR	3147117828
PARENTESCO	Mamá		PARENTESCO	Papá
<b>DATOS DEL CODEUDOR</b>				
APELLIDOS Y NOMBRES	Maria Eugenia Urzola Verona			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 50941238	de Montelibano	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 8 #17 A 40 Barrio San Luis		CIUDAD DE RESIDENCIA Montelibano	
CORREO ELECTRÓNICO	m.euv@hotmail.com		TEL. CELULAR 3135792229	
NOMBRE DE LA EMPRESA	Gobernación de Córdoba			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Institucion Educativa AIAWZA		TEL EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO	Docente	
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL \$	3.800.000	CIUDAD Montelibano
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>			<b>REFERENCIA PERSONAL</b>	
APELLIDOS Y NOMBRES			APELLIDOS Y NOMBRES	
TEL. DE RESIDENCIA			TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR			TEL. CELULAR	
PARENTESCO			PARENTESCO	
<b>LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA</b>				
VALOR MATRICULA	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
CUOTA INICIAL				
1° CUOTA				
2° CUOTA				
3° CUOTA				
4° CUOTA				
5° CUOTA				
6° CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN				

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.</li><li>• El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).</li><li>• La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.</li><li>• Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.</li><li>• Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.</li><li>• Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.</li><li>• La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).</li><li>• Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.</li><li>• Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.</li><li>• Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.</li><li>• El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.</li><li>• La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Arsa Financiera.</li><li>• El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.</li><li>• Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.</li><li>• Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.</li></ul>		
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN		
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).		
DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X
HABEAS DATA		
Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar ( <a href="https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf">https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf</a> ).		
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO		
Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.		
FIRMAS		
FIRMA ESTUDIANTE <u>Natalia Guerra</u>	FIRMA CODEUDOR <u>[Firma]</u>	
C.C. <u>1063 294692</u> DE <u>Montelíbano</u>	C.C. <u>50.941/238.</u>	
		
Huella (índice derecho)		
Huella (índice derecho)		
OBSERVACIONES		
<hr/> <hr/>		